



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 18 de Julio de 1974.-

511/74

Expte. n° 25.069/74

VISTO:

La necesidad de personal docente para desempeñar tareas en el Curso Introdutorio del Area IV (Año Básico Común); teniendo en cuenta lo solicitado a fojas 3 por el Departamento de Humanidades y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Prof. Delia Esther DAGUM, Lib. Civ. n° 9.487.270, como Profesora Adjunta con dedicación simple para desempeñarse en el Curso Introdutorio del Area IV (Año Básico Común) del Departamento de Humanidades, con la retribución correspondiente y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 1974.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, si dentro del período fijado en el artículo anterior, se cubriera el cargo por concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3°.- Imputar esta designación en la partida PERSONAL TEMPORARIO del / presupuesto de esta Universidad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.

Com. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR